Centro Departamental de Salud – Hospital A. Vidal y Fuentes

Resolución Nº337/2022

Minas, 05 de octubre de 2022.

VISTO: los antecedentes relacionados con la Compra Directa Nº 153/2022, común, cuya apertura se realizó el 03 de octubre 2022, convocada por la Oficina de Licitaciones y Compras para la Compra de MORFINA para el Hospital de Minas "Dr. Alfredo Vidal y Fuentes".

CONSIDERANDO: 1) que en el acta de apertura se registraron 2 ofertas: Nº1 – FARMACO URUGUAYO S.A., Nº2 –RINQUE PHARMA S.A.

2) que se procesará el gasto por ordenanza 72 del TCR----------

3) que realizado el estudio de las ofertas, el servicio solicitante aconseja la adjudicación a la empresa Nº2 – RINQUE PHARMA S.A.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 33 del T.O.C.A.F.;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE MINAS
DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES
RESUELVE:

1) Adjudíquese a la firma **RINQUE PHARMA S.A**. el ítem:

Proveedor	Nro. Item	Artículo	Cantidad	Precio Unitario S/Imp	Precio Total C/Imp
RINQUE PHARMA S.A.	1	MORFINA (INYECTABLE)	1.000,00	45,00	50.490,00

Por un monto total de **$50.490,00** (pesos uruguayos, cincuenta mil cuatrocientos noventa con 00/centésimos) impuestos incluidos.----------

4) La erogación total que demanda la presente adjudicación es de **$50.490,00** (pesos uruguayos, cincuenta mil cuatrocientos noventa con 00/centésimos) impuestos incluidos.----------

5) Se atenderá a cargo de credito S.I.I.F.----------

6) Sométase estas actuaciones a la Auditoria Delegada de ASSE a efectos de dar cumplimiento a la Ordenanza Nº72 del Tribunal de Cuentas de la República

7) Pase a la Auditoría Delegada Región Este del Tribunal de Cuentas de la República a sus efectos.

ASSE
Hospital "Alfredo Vidal y Fuentes"
Dr. ANDRES BARBIJINI CEDRES
DIRECTOR